

LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, un mes, 6 rs.—En provincias, un trimestre, 24.—Por comisionado, un trimestre, 26.—Un semestre, 40.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 60.—Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.—El importe de la suscripcion será adelantado.

Jueves 5 de Abril de 1877.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Madrid: Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.—La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES, Sordo, 15, segundo derecha.

Núm. 5.

CRÓNICA GENERAL.

MADRID 5 DE ABRIL DE 1877.

El Rey ha terminado su viaje. En la tarde de hoy es esperado en Madrid y se hallan, invitados para recibirle los ministros de la corona, los altos funcionarios del Estado, las autoridades de Madrid y la servidumbre de palacio.

S. M. hará su entrada a caballo.

Ayer se celebró consejo con asistencia de todos los ministros residentes en Madrid; se trató de la cuestion de senadores, cuyas dificultades no ha podido resolver todavía el señor ministro de la Gobernación; hablóse tambien del proyecto de presupuestos, que aun cuando no aceptado todavía en todos sus detalles por el señor ministro de Hacienda, ofrece, sin embargo, menos dificultades dentro del Gabinete, descartada como está la idea del reestanco.

La salida del general Laserna del cargo de jefe del cuarto militar, empieza por crear complicaciones para el Gobierno, porque si bien todos los ministros están conformes en proponer a S. M. la designacion del general Ceballos, en la provision de la cartera de Guerra no existe, por desgracia, esa misma unanimidad de pareceres, pues que mientras unos indican para este puesto al capitán general de Cuba, para quien un periódico ministerial pide hoy el tercer entorchado, otros consejeros presentan como candidato a un general de distinta procedencia; de todos modos, el general Laserna es unánimemente el designado para la direccion de Artillería.

El jefe de palacio, señor duque Sexto, ha manifestado su propósito de retirarse de su elevado cargo; el estado de su salud y los sufrimientos morales que le embargan, coincidiendo con su desacuerdo con la política del Gabinete, le han decidido a presentar, según se anuncia, su dimision.

¿Quién será el designado para reemplazarle? ¿qué influencia tendrá en la política y en palacio el nuevo nombramiento?

Tal es el problema que hoy preocupa al Gabinete.

La reunion de los moderados históricos, se anuncia para el 29; la circular de la junta directiva ha sido publicada por el órgano de este partido, y es de esperar que en ella se adopten acuerdos de alguna significacion.

FOTOGRAFIA DEL PAIS.

De tal manera se amontonan las nubes en el horizonte de la patria, de tal suerte languidecen los intereses generales del país, de tal modo se turban y se amedrentan los ánimos más serenos ante el tristísimo cuadro del presente y las negras sombras del porvenir, que el sellar nuestros labios ó condenar a la inercia nuestra pluma sería eludir, en las actuales circunstancias, el cumplimiento de un deber sagrado. No resuena hoy en el Parlamento la potente voz de los oradores, y la prensa, hermana gemela de la tribuna, viene obligada a llenar el vacío con tanto más motivo, cuanto que el peligro es inminente y es general el malestar que se nota en las capas todas de la sociedad, gracias a la política estéril é imprevisora del Gobierno que dirige nuestros destinos.

Háse dicho, y con razon se reconoce como una verdad axiomática, que el crédito es el barómetro que indica a todas luces la misera existencia ó el estado más ó menos floreciente de los pueblos. Pues bien; después de un año de paz, de abiertas las Cortes, de haber contado el señor presidente del Consejo de ministros con el incondicional apoyo de una mayoría numerosa; en una palabra, después de la favorable ocasion con que brindaba un país cansado de perturbaciones y ansioso de paz y de tranquilidad, el papel del Estado tiene hoy menos valor que en aquellos aciagos tiempos en que se desarrollaba con mayor intensidad la guerra civil en el Norte y en el Centro y en que el mejor de nuestros arsenales y las más potentes y preciadas naves de nuestra escuadra eran presa de los cantonales. La agricultura, la industria y el comercio, abrumados bajo el peso de impuestos onerosísimos, se hallan reducidos a la más deplorable de las situaciones.

nes y, en medio del oficial contentamiento, han elevado recientemente sus angustiosos y aterradores ayes hasta las mismas gradas del Trono.

Cierto es que las clases activas que cobran del Estado se hallan atendidas con alguna regularidad, aunque sujetas á un descuento enorme; pero en cambio, las viudas, cesantes y jubilados se ven amenazados de la miseria, y el clero parroquial, desatendido en algunas provincias, vive en otras en lamentable atraso, como si fuera justa tan irritante desigualdad y no debieran percibir todos de una misma Caja sus mermadas dotaciones.

No se halla el ejército más satisfecho. Prescindiendo de la justicia que haya podido presidir en las recompensas que solo á la lealtad, al valor y á los servicios se deben, ¿no ha de ver el país con grave disgusto ese continuo reconocimiento de empleos y grados á los que, abandonando sus banderas, fueron el núcleo de las hordas rebeldes y la causa primera de los horribles males de la patria?

Pues si la agricultura, la industria y el comercio perecen, si el crédito del Estado ha desaparecido, si las clases que viven del presupuesto no se hallan satisfechas, si el disgusto reina en todas partes, si los pueblos agonizan abrumados sin recoger el fruto de su honrado trabajo, si la situación material de todos es insostenible y no puede prolongarse, ¿qué ha adelantado España con la política y la administracion del Gobierno actual?

¿Hay paz? Las provincias del Norte viven bajo el exclusivo mando de un general en jefe. Un ejército de 50.000 hombres ocupa su territorio, para que se cumplan las leyes conciliadoras votadas por las Cortes de la Nacion, lo que no se consigue sin grandes dificultades. La seguridad individual no existe. En los campos como en las ciudades se perpetran cada dia los más espantosos delitos, y los agentes del poder no llegan nunca á llevarse de sus autores; saqueándose casi diariamente las iglesias en los partidos rurales, y apenas pasa dia sin que los periódicos nos anuncien nuevos casos de funcionarios que desaparecen alzándose con los públicos caudales.

No son menos alarmantes los síntomas que presenta la política del actual Gabinete. El partido moderado que, con más ó menos razon, se creia legitimo representante de la situacion, nacida el 29 de Diciembre de 1874, es completamente hostil al Gobierno, y los partidos liberales miran de dia en dia mermadas las conquistas que han hecho y que son el patrimonio de la civilizacion moderna.

Y no podia menos de ser así, porque los consejeros responsables no han tenido un objetivo verdadero, no se han propuesto un plan fijo, no han emprendido un derrotero seguro que pudiese un dia llevarlos á puerto salvador. Sin principios, sin escuela, sin bandera, su propósito se ha reducido á vivir, y no han tenido en cuenta que ciertas vidas no son más que agonías prolongadas que alejan, pero no evitan la catástrofe. Ni con la elasticidad de la Constitución de 1876, ni con los poderosos recursos de la dictadura, ni con las circunstancias favorables que ofrecia un país atribulado, se han producido otros frutos que el descrédito, la desorganizacion de la Hacienda, el antagonismo de los partidos, la gestion de los intereses locales en las monopolizadoras manos del poder, la agonia de la tribuna, la muerte del pensamiento escrito, la conciencia herida de muerte; en una palabra, el presente sembrado de dudas y en lontananza la triste perspectiva de un oscuro porvenir.

El mal es grave y el remedio apremiante.

POLÍTICA INTERIOR.

Ya suponíamos que *La España* habia de salirnos al encuentro, cuando para advertir la cruzada que se levanta á nombre del ultramontanismo contra la libertad y contra el derecho moderno, hacíamos un llamamiento á los partidos liberales.

Nada más natural que *La España*, dado el espíritu de su escuela, calificque de *insostenible tiranía* la conducta del gobierno de Victor Manuel; como nada más lógico que nosotros llamemos *unidad de Italia* á la realizacion del pensamien-

to por que tantos siglos ha venido suspirando aquella desgraciada Península, y que inspirado un dia por el génio de Dante, vino á realizarse después bajo el cetro del hijo de Carlos Alberto. La diferencia está en que mientras *La España* examina este acontecimiento por el prisma del neo-catolicismo, nosotros lo estudiamos desde el punto de vista del derecho, sin que para ello tengamos que abandonar por un momento nuestra fé católica, que no ha de ser *La España*, quien la ponga en duda.

Si los actos del gobierno italiano dirigidos á realizar la unidad nacional á nombre del derecho, hubiesen tenido por fin menoscabar el poder espiritual de Pio IX, destruir el Papado, perseguir ó maltratar al jefe de la iglesia católica, en mengua y con grave daño de la universalidad de los fieles, ¿crece *La España* que las cortes de Europa, que los Estados de America y de Oriente, que el mundo católico, en fin, habrian consentido semejante proceder? De ningún modo.

Pero los ultramontanos no lo entienden así; la religion es para ellos el criterio por que forzosamente han de resolverse todos los problemas así políticos como sociales; y nosotros, que tenemos de la religion más alta idea, queremos colocarla por encima de las apasionadas luchas de la política, porque así entendemos fué fundada, y porque así tambien deben tratarse las cuestiones espirituales; ellos, á nombre de la Iglesia, pretenden absorber la vida de las instituciones y el gobierno de los Estados; mientras que nosotros jamás hemos pensado en absorber, á nombre del Estado, la vida de la Iglesia, ni en regir sus peculiares destinos; antes bien, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, queremos la armonía del trono y del altar en la misma forma que se armonizan el espíritu y la materia.

Y cuando vemos que se apela al púlpito y al periódico, ó se empuñan las armas para romper esta armonía é imponer por la fuerza lo que la razon repugna; cuando vemos esas romerías que en sustancia no son otra cosa que una manifestacion contra el espíritu liberal; cuando vemos que en cómoda peregrinacion, que más parece gira bacanal, se pasa á una nacion vecina dando vivas y mueras, y gritos y protestas, sin reflexionar ó á sabiendas, de que pueden producir un conflicto internacional; cuando se lanza la bandera de la guerra civil;

Roma una familia cristiana de 10.000 ciudadanos para garantía del papado, como si el sucesor de Pedro necesitara para sostenerse de otros elementos que los de la consideracion y el respeto universal; cuando vemos, por último, que los ultramontanos, lejos de predicar la caridad, la paz y la obediencia, lanzan á los pueblos por el revuelto mar de la política, concitando sus pasiones y fanatizándolos para la rebelion, entonces, ¿crece *La España* que los partidos liberales pueden permanecer indiferentes? ¿Y cree que por esto han de ser menos católicos que los que tan pobre idea tienen de la religion?

Este es el asunto.

Hablando *La Política* del lastre carlista que en abundancia embarca en sus viejos galeones el partido moderado histórico, estampaba en sus columnas las siguientes frases:

«No es bueno lastrear demasiado los barcos: en los momentos críticos hay que empezar por arrojárselos para salvar la nave, y esto pudiera suceder muy bien al moderatismo.»

Verbis tuis te judico.... ¿no creé el colega que pueden dirigirse estas mismas palabras al Gobierno por su afán inmoderado de cargar con lastre reaccionario las naves de la conciliación?

¿No teme que llegue un dia en que apartándose demasiado de las playas de la libertad zozobre la nave del Estado á pesar del lastre? ¿O es que, como los fariseos del Evangelio, vé la paja en el ojo de su hermano y no ve la viga en el suyo propio?

El Pabellón Nacional, órgano del partido moderado histórico, publica la circular de convocatoria para la reunion general que ha de celebrarse el dia 29.

No se designa el local; pero se advierte que en los billetes de entrada se expresará la hora y lugar del *meeting*: algunos periódicos, entre ellos *El Imparcial*, dan por cierto que será la casa del señor conde de Chese, pero seguramente no recuerdan que el jefe militar de los históricos está incapacitado para asistir á juntas ó reuniones políticas, por razon de su empleo; circunstancia que el señor duque de la Torre y los demas generales del partido constitucional tuvieron en cuenta para dejar de asistir á la todavia memorable reunion del 7 de Noviembre, por más que, individual y separadamente, participaran después sus adhesiones.

La circunstancia de haberse diferido para el 29 la junta de los históricos, cuando todos venian creyendo que se efectuaría antes del 20, aunque á primera vista parezca accidental, tiene, sin embargo, una gran significacion. Los moderados que durante el interregno parlamentario han ganado mucho en la consideracion del presidente del Consejo,

jo, cuyas complacencias pudimos más de una vez observar en el pasado estío, ya con motivo de las arbitrariedades del señor Castañeira, ya con ocasion de otros incidentes de la política general, han esperado de intento á que se fije y se diga de una vez el dia en que las Cortes habrán de reunirse, para presentar la actitud del Gobierno en los primeros y más importantes debates, y según el resultado de estos, es decir, según que el presidente del Consejo se declare francamente moderado, ó sin declararse, dé á conocer sus simpatías y sus propósitos de continuar resueltamente enesa política ultra-conservadora á que viene entregado, así los moderados históricos acordarán en su junta del 29 uno de dos extremos: aceptar la política ministerial y fundirse con la desquiciada mayoría, ó vigorizar su oposicion organizando, como pueden hacerlo, su partido.

El aplazamiento, pues, de la decantada junta es una medida de prevision por parte del Sr. Moyano, como ha sido un ardid el anunciar que éste no tomará parte en las discusiones políticas y que solo se prepara para terciar en los debates del presupuesto.

De todos modos, no se nos oculta que el partido moderado histórico se prepara para una lucha formidable, más bien que contra el Gobierno, contra, los partidos liberales; es verdad que esto no puede preocuparnos si atendemos á que todos esos llamamientos, esas bases, circulares y alardes de fuerza y de prestigio se quedarán, después de todo, en el *parto de los montes*.

Achaques ya crónico en este Gobierno defender su administracion de los ataques de las oposiciones, comparándola con la realizada por otros partidos políticos á su paso por el poder.

No nos parece bueno este sistema, porque en último resultado una ilegalidad no sanciona otra; pero de todos modos, vendremos á parar en que el Gobierno indirectamente confiesa sus arbitrariedades, que no es poco confesar.

Ocurríenos estas observaciones á propósito de la lectura de los periódicos ministeriales, que defendiéndose estos dias de los cargos que les dirige *El Imparcial* por los abusos cometidos en las últimas elecciones, contestan al periódico democrático sacando á plaza la conducta observada por los amigos del *cofrade* como si creyeran poder oponer los actos del Gobierno en las violencias y abusos que hayan podido verificarse por el partido radical.

Sin relacion alguna con un suelto publicado ayer en las columnas de Los DEBATES, contesta *La Política* con la siguiente humorística afirmacion: *Aquí no hay más pleito que el de los constitucionales en demanda del poder.*

Nuestro apreciable colega se equivoca: aquí no hay más pleito que el del país y el Gobierno. El partido constitucional sostiene la demanda en representacion del primero, y de tal manera está entablada, y tanta es la temeridad del segundo, que de seguro perderán los ministeriales el pleito sin librarse de las costas. Entendiendo el procurador de la parte contraria.

La Política, en un arranque de fervoroso ministerialismo, exclama:

«Mucho ganaría el país con que moderados y constitucionales perseverasen en tales propósitos. De ese modo podrá haber presupuestos, que es lo que al país interesa.»

El trascrito suelto habrá sufrido errores de caja. En obsequio al colega lo reproducimos en nuestras columnas libre de erratas. Léase en la forma siguiente:

«Mucho ganaría el país con que el Gobierno y los ministeriales no perseverasen en su desatentada política. De este modo no habrá necesidad de emplear el tiempo para juzgar y condenar la conducta del Gabinete, y podría haber presupuestos, que es lo que al país interesa.»

Nuestro colega *El Tiempo*, que pasa por órgano del señor ministro de Hacienda, escribe anoche el siguiente suelto:

«Nos parece que aun siendo exacta, en el fondo, caso de serlo, la noticia publicada por algunos colegas, los cuales aseguran que el señor ministro de Hacienda ha desistido del reestanco de la sal, no lo sería de ningún modo en la forma en que la exponen.

Desistir significa sencillamente renunciar á un propósito formado; y ¿quién ha dicho á esos periódicos ni á nadie que el Sr. Barzanallana hubiese concebido aquella idea?

Lo que podía decirse, en último término, es tan solo que el ministro no acepta en esa parte el proyecto de la comision de ingresos. Ni más ni menos.»

Desde el momento que vemos que autoridad tan competente como *El Tiempo* nos asegura que el ministro no acepta el reestanco propuesto por la comision de ingresos, algo nos tranquilizamos; pero no tanto que no estemos sobre aviso, no sea que de un modo indirecto el Gobierno quiera llegar al mismo resultado.

Por de pronto, las declaraciones de *El Tiempo* revelan que el ministro se ha asustado ante la impopularidad del reestanco.

Mucho ha tardado en decidirse; pero al cabo, si la noticia se confirma, podre-

mos decir: más vale tarde que nunca.

De El Parlamento:

«Mediten los hombres graves de todos los partidos, y rechacen en bien de la patria el impulso demoleedor de los políticos demoleedores.»

Eso precisamente es lo que necesitamos: más política de creacion, de inteligencia y de lealtad, que política demoleedora, de suspicacia y de personales móviles.

¿Lo comprende El Parlamento?

El Siglo Futuro hace derivar la bondad de sus protestas en favor de la alonacion, de que los liberales la hayan combatido, y deduce después con una lógica que pasma: «Luego la protesta es cosa buena y eficaz, y ningún católico tiene ya excusa para dejar de firmarla.»

Pues que la firmen.

El Cronista supone gratuitamente que nuestro estimado colega *La Iberia* queda desautorizado por Los DEBATES en cierto modo y hasta cierto punto.

El colega ha leído nuestro periódico en cierto modo y hasta cierto punto. De otra manera no se explica que tamañas cosas estampe en sus columnas.

Las crónicas de *El Cronista* son ya achaques crónicos.

Después de tantos anuncios de medidas eficaces tomadas por el Consejo de Administracion del Banco de España para mejorar la situacion monetaria de la plaza, y armonizar los privilegios de que goza, con los deberes que las leyes por que se rige le imponen imperiosamente, tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, con el balance de dicho establecimiento á la vista, que todo ha sido una pura ilusion, y que es llegado el caso de que el público tome una seria determinacion, ya que el Gobierno, á quien correspondia tomarla, lejos de haberlo hecho, ha devorado en silencio el ataque durísimo que en la Memoria leída á los accionistas en la última Junta general le ha dirigido. [Setenta y cinco mil pesetas es la cantidad redonda que el Banco ha retirado de su circulacion fiduciaria en todo el mes de Marzo.]

Hé aquí la demostracion:
Billetes circulantes en fin de Febrero... 108.554.675
... 107.890.675

Diferencia. 725.000

Así se comprende que haya subido el descuento un medio por ciento más en el dia de ayer. Así se comprende que el comercio de esta capital, representado por el Circulo Mercantil, amenace con acordar la no admision en las transaccion de los billetes del Bancoes.

La imprevision con que se decretó la reacuñacion de la moneda, y la poca aprension del Banco en sacar provecho de la misma, si quiera fuera á costa del país esquilimado por tantos tributos, y hasta de su propio crédito, son exclusivamente las causas originarias de tanto mal.

¿Es que no se sabe remediar el daño que se causa, aunque el remedio se puede imponer con la ley en la mano? ¿O es que el Banco de España ha de ser un poder contra el cual nada signifiquen las leyes?

Digase francamente; porque esta cuestion va tocando á sus últimos límites.

Nuestro estimado colega *La Iberia*, después de ocuparse del vario criterio, con que algunos diarios juzgaban Los DEBATES antes de publicarse, dice:

«Hé aquí á lo que han quedado reducidas las gratuitas é infundadas especias que han propalado ciertos diarios, y de que modo se ha desmoronado el edificio que han construido sobre la base de la aparicion de un nuevo colega constitucional.»

Dende se creian ver diferencias y escisiones, solo existe una prueba patente de la union y perfecta concordia que reina en las filas de nuestro partido.»

No se puede decir, ni más bien ni más claro, y bien podemos afirmar que el que no lo entienda es, ó porque no quiere ó porque no le conviene entenderlo.

La prensa ministerial se ha ocupado durante estos últimos dias del proyecto de ley de imprenta que el Gobierno someterá á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores.

Si como se pretende, á juzgar por las palabras de un colega ministerial, las Cámaras se limitan á la discusion de los presupuestos, seguirá la prensa como hasta ahora sujeta á las leyes por desgracia vigentes.

Triste, muy triste, es el porvenir que se nos ofrece; pues además de las dudas que nos asaltan, prevemos que nuestras leyes penales sigan tambien sin las reformas que demandan las nuevas necesidades; aunque por las noticias que de éstas tenemos, y del espíritu reaccionario que ha de infiltrarse en el referido proyecto, no nos atrevemos á optar entre el presente y el porvenir.

La cuestion de senadores, que ocupó la atencion del Consejo de ministros en el dia de ayer, quedó pendiente de los

Consejos que se irán celebrando estos días de dos a cinco de la tarde.

Esta grave cuestión alternará con la no menos grave de Hacienda.

Hay quien dice, sin embargo, que la cuestión senatorial está completamente resuelta.

Leemos en *El Correo Militar*:

«Repetidas veces hemos consignado los perjuicios que se irrojan con las vueltas al servicio, las mayores antigüedades y las prórogas de edad a la señalada por las disposiciones vigentes para el retiro forzoso.

Hace algunos meses que el señor fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra, en uso de un derecho reglamentario, y a consecuencia de observaciones hechas sobre la multitud de expedientes tramitados por la oficina de su cargo, presentó a dicho cuerpo una moción razonadísima exponiendo los gravísimos inconvenientes que ocasionaban aquellas gracias, conculcando derechos legítimamente adquiridos y alcanzando también en sus perniciosos efectos a las viudas y los huérfanos, quienes en otro caso habrían, sin duda alguna, logrado mayor pensión.

Convenido el Consejo Supremo con las pruebas y sólidos argumentos que adujo de palabra y por escrito su fiscal militar, aprobó la referida moción, sometiendo al ministro de la Guerra, el cual pidió amplios informes respecto de sus extremos a las direcciones de las armas; evacuados por estas ignoramos la ulterior marcha de tan interesante asunto. Quizás el señor ministro lo resolvió cuando presente a las Cortes alguna nueva ordenanza de reglamento constitutivo del ejército; quizás se haya solicitado mayor instrucción a algún otro cuerpo consultivo; pero de cualquier modo, en nombre de gran número de jefes, oficiales y clases de todas las armas é institutos, suplicamos al señor general Ceballos se niegue a otorgar las expresadas gracias, anulando la real orden sobre prórogas de edad y disponiendo queden sin curso cuantas instancias se promuevan con el citado objeto por perjudiciales al buen servicio y á tercero, lesionando, como hemos dicho, derechos bien adquiridos y alterando la marcha natural de las escalas.

Estamos en un todo conformes con el colega: la vuelta al servicio, la continuación en él una vez cumplida la edad para retiro forzoso, y las mayores antigüedades solicitadas y concedidas después de trascurridos los plazos marcados en el reglamento de ascensos y disposiciones vigentes, introducen gravísima perturbación en las escalas, y originan considerables perjuicios á los que, por la misma razón de haber espirado dichos plazos, debían suponer invariable el puesto que en ellas ocupaban.

Modérense las pasiones, tal es el título que *El Tiempo* de anoche pone a su artículo de fondo; pensábamos encontrarlos en una cañillería de esas que han hecho célebre el estilo ministerial, pero nada de eso; el artículo es en cuestión una especie de guía de noticieros que creemos leerán con fruto los *La Correspondencia*. En ella encontraremos sabias reglas para ser prudentes en la recolección de las noticias, el modo de repartir el trabajo, las calidades de éste, y sobre todo, un sano consejo recomendarlos la veracidad. Tentados estamos de decir que *atque bonus dormitat Homerus*, pero no creemos que tenga *El Tiempo* otra cualidad homérica que la de no ver más allá de sus columnas, y en cuanto á los rencores de su Aquiles, no son sino los que el señor conde de Toreno guarda todavía contra el partido moderado.

En la última sesión celebrada por la comisión de Códigos, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, debía discutirse el proyecto de ley de foros; mas parece que no ha sucedido así, por la desconformidad absoluta del señor Calderón Collantes en lo más sustancial é importante de dicho proyecto. La materia es delicada; requiere mucho tino y gran estudio. Por eso creemos que ya no será posible presentar á las Cortes, en su próxima reunión, el proyecto de ley que debe redactarse según el criterio oficial.

Lo celebraremos, si no ha de hacerse lo único que es posible en cuestión tan grave.

Pregunta *La Política* á *El Pabellón Nacional*:

«¿Quiere decirnos el colega á qué Constitución someterá al país en el caso, que nosotros creemos funesto, de que su partido llegara á dominar?»

Y contesta *El Pabellón Nacional*: «Pues es asunto bien sencillo: el país se regiría entonces por la Constitución más acabada que se ha elaborado en España, por la de 1845, reformándola en el sentido que se creyese oportuno y poniéndola en armonía con las necesidades y conveniencias de la época actual.

«Se le ocurre otra duda al órgano del hombre más funesto que se ha sentado en la poltrona presidencial del Gobierno español?»

Nos parece que la respuesta, por lo terminante, habrá dejado satisfecha á *La Política*. Lo extraño es que el periódico ministerial no la hubiese sospechado.

Ahora bien: ¿Quiere decirnos *El Pabellón Nacional* cuáles son las reformas que, en armonía con las necesidades de la época, creen sus amigos políticos que pudiera sufrir la Constitución del 45? Curiosidad tendríamos por conocerlas, y lo esperamos de la galantería del colega.

La Correspondencia asegura que el Sr. D. Francisco de Cárdenas está perfectamente identificado con la política del señor presidente del Consejo de ministros.

Ampliando la noticia del colega noticiario, diremos que los Sres. Cárdenas, marqués de Molins, Castro y Qrovió, ven con los mismos ojos la política del Gobierno.

Los elementos del moderantismo conciliado están en situación expectante. *La Correspondencia* nos ha dado una noticia íntima.

Sigue cumpliendo su misión.

Nada más lejos de nuestro ánimo que

pretender dar una lección á quien, como *El Parlamento*, tiene acreditado que es capaz de escribir de *omni scibile et quibusdam alii*. Acogimos las declaraciones de *La Patria* con la misma extraordinaria fruición que acogemos siempre las de *El Parlamento*, cuando, como las de aquel diario, se dirijan á la unión y sincera inteligencia de todos los elementos liberales que tengan por fin la consolidación del sistema constitucional y parlamentario. Si *El Parlamento* hace suyas aquellas declaraciones, tanto mejor para todos; que esta es la mejor rectificación que pudieran tener sus intenciones y sus escarceos, mal disimulados, en estos últimos días.

Respecto á las preguntas terminantes que nos dirige, podemos dispensarnos de contestarle dándole traslado de varios párrafos que entresacamos de un notable artículo de *La Patria*, con los cuales no nos ha dicho *El Parlamento* si está ó no conforme, por más de que, como diario de la tarde, pudo y debió contestarles, ó por lo menos, emitir su juicio.

He aquí los párrafos:

«No queremos una conciliación que toda entusiasmo al principio, sea luego plantel de desconfianzas y diferencias.»

«El partido constitucional ha declarado con noble y espontánea franqueza, que acata la Constitución vigente, y que con ella gobernaria si fuese llamado al poder, por más que se reservara el derecho de introducir en ella las reformas que el tiempo reclamase como necesarias, valiéndose para ello de los medios que el mismo sistema constitucional pone á su alcance.»

«Tal vez en breve plazo, por efecto de la rápida marcha del progreso en los tiempos presentes, fuese absolutamente preciso reformar alguno ó algunos de sus artículos, y se habrían de oponer á ello nuestros amigos? De ningún modo; el amor propio no traspasa en ellos los justos límites en que debe estar contenido. ¿Quién, por otra parte, puede vanagloriarse de haber fijado un círculo insuperable, la última línea, al derecho constitucional? ¿Por qué lo que hoy es demasiado, no ha de ser mañana bastante y más adelante insuficiente? Marcar un término á la perfección relativa de las instituciones humanas, ya que la perfección absoluta es imposible, es una locura, es una satánica soberbia, casi una rebeldía contra Dios mismo.

Ningún motivo fundado hay que alegar para que pueda tener disculpa el acto de oponerse á la fusión de todas las parcialidades afines en la que constituya el mayor núcleo; nuestra conciencia nos dicta estas palabras, y por ser de la conciencia nuestra voz, lo es de la verdad, á la vez que un eco fiel del patriotismo.»

Falta solo que *El Parlamento* nos diga si también hace suyos los anteriores párrafos de *La Patria*, y tenga por seguro que solo de este modo podremos entrar en otras explicaciones, y acaso, en más provechosas inteligencias, y no tema tampoco que *Los Debates* sea el que pueda oponer obstáculo alguno á tan patriótico pensamiento.

No son los constitucionales los que acusan al radical que aspira á ser diputado, y que indica *El Imparcial* la nota en la última de sus misceláneas.

Esa acusación, ó lo que fuere, procede de la mayoría; es decir, de los amigos del Gobierno.

No tenía, pues, *El Imparcial*, para demostrar su gratitud por las deferencias del Ministerio, que revolverse con injustas agresiones contra quien siempre está dispuesto á rechazarlas.

De *La Paz*:

«Decididamente *El Parlamento* está en desgracia.

En la vida periodística se observa que diarios aun opuestos por sus tendencias, siempre mantienen ciertas afinidades de simpatía por su temperamento; pero esta regla falla tratándose de *El Parlamento*, que con sus intemperancias se va quedando tan aislado, que ni siquiera su correligionario *La Patria* hace con él buenas migas.»

Un poco exagerado nos parece el juicio de *La Paz*.

POLÍTICA EXTERIOR.

LOS FRUTOS DEL PROTOCOLO.

A pesar de las pesimistas profecías que se han venido haciendo de que el protocolo no produciría sino muy pobres frutos para la paz europea, empezamos á tocar sus buenos resultados.

Entanto que las seis potencias se han hallado tan perfectamente ligadas que las faltas de las unas han podido arrojar sobre las espaldas de las otras, y la falsedad y las mezquinas ambiciones particulares, encubriéndose hipócritamente con el manto de los buenos deseos por la pacificación y los intereses generales, nada ha podido hacerse ni siquiera llegar á ninguna determinación formal ni concluyente. El protocolo, al par que sentando definitivamente la concordia de las grandes potencias, ha pretendido hacer responsables á dos de ellas de los acuerdos que toman: Inglaterra, más hábil y menos directamente complicada en la cuestión que Rusia, concediendo á ésta la ficticia victoria de no hacer constar en el documento diplomático la época en que se verificaría el desarme del ejército del Sur, ha depositado en el gobierno de San Petersburgo la pesada carga de decidir por la paz ó la guerra, y de responder ante la Europa de las consecuencias de una guerra que desde hoy está funesta á los dos.

La situación creada al canciller de Alejandro por la maquiavélica diplomacia de lord Derby, es difícil, pero puede conducir al bien general; dejar al buen sentido, y á la ponderada caballerosidad de Rusia la época de la movilización, es ligarla con las cadenas del honor nacional á que ésta se efectúe tan luego como quepa en lo posible; y como si esto no fuera bastante, se concibió la idea del memorandum de que hablabamos en nuestro número del 2. Por otra parte, el príncipe Gortschakoff no puede hacer la guerra sin incurrir en el desagrado, quizá en la enemistad de una gran parte de los Estados signatarios del protocolo, sin quedar completamente aislado, sin destruir esa concordia europea que no es más que un sueño. Inglaterra tiene el ineludible deber de auxiliar poderosamente á Turquía: la política de Austria es diametralmente opuesta á los progresos del pans-

lavismo; Alemania, hoy neutral, amiga si insistiera el canciller ruso, se convertiría en hostil tan pronto como así conviniera á la Alemania, que no pierde jamás una ocasión de germanizar, y podría ofrecérsela buena; mientras los ejércitos del Czar operasen al otro lado de los Balcanos.

La guerra, pues, acumularía sobre Rusia múltiples y graves perjuicios, sin que quedasen estos equilibrados, ya por influencia, ya por compensaciones pecuniarias ó cesión de comarcas populosas y ricas en productos ó en puntos estratégicos. El Erario turco está exhausto; el tratado de París prohíbe atentar á la integridad territorial del imperio otomano; las tropas rusas saldrían mal libradas de la campaña, y los cristianos se verían durante la guerra sometidos á la intransigencia y al fanatismo musulmán.

Todo esto ha influido en el ánimo del príncipe Gortschakoff, y le ha hecho optar por la paz. Obedeciendo, sin duda, á sus insinuaciones, el príncipe Nikita de Montenegro parece comunicar un espíritu más conciliador á sus embajadores en Constantinopla, y mientras hace tres días ofrecía un decidido apoyo á los insurrectos de Bosnia, hoy se niega á tomar el mando de las fuerzas que estos le habían rogado aceptase.

Lord Derby secundará los planes del príncipe Gortschakoff, tanto que continúe esta política, y Mr. Layard, que tiene esta misión, influirá poderosamente en el Sultan y su gobierno para que las negociaciones con el Montenegro sean más amigables que hasta el presente.

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes curiosos apuntes biográficos referidos al ministro plenipotenciario interno de Inglaterra en esta corte, que aun cuando todavía no ha sido presentado oficialmente, se encuentra ya al frente de la embajada.

Sir John Walsham, baronet, después de estudiar en Trinity College, Cambridge, durante algunos años, entró en el ministerio de Negocios Extranjeros en 1854, y fué enviado en 1857 á la legación de México, donde desempeñó después el cargo de cónsul.

El año 1861 fué ascendido á secretario de legación, y ocupó en México el puesto de encargado de negocios durante los años de 1863, 1864 y 1865. Al siguiente fué trasladado á Madrid en calidad de segundo secretario, pero como encargado de Negocios. En Diciembre de 1867 cesó en su empleo, pasando en 1868 á Cuba para defender y apoyar las reclamaciones de los dueños del buque inglés *Mormas*, que se decía haber sido echado á pique por las baterías españolas.

Saló para el Extranjero en 1870, y últimamente recibió el nombramiento de secretario de la legación inglesa en Madrid. Durante su permanencia en esta corte, ha merecido, por su ilustración, sus bellas maneras y su amabilidad, el aprecio y la alta estima, no solo de la colonia inglesa, sino de nuestro mundo político y aristocrático.

Recibida nuestros respetuosos placeres por el cargo con que acaba de distinguirse su soberanía, confiándole internamente la plenipotenciaria de la Gran Bretaña en Madrid.

Ya ha empezado el gobierno francés las negociaciones para comprar las líneas secundarias de ferro-carriles, y anexionarias á la compañía de Orleans.

Hasta ahora las Cámaras de comercio francesas se han limitado á discutir la conveniencia ó no conveniencia de los tratados de comercio, sin dar al ministro de Fomento los datos que éste les había pedido sobre reformas, y que pudieran introducirse con motivo de la renovación de los tratados con Inglaterra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

Viena 3.—Según noticias de Rumania reina alguna agitación en los pueblos turcos de las orillas del Danubio, habiéndose visto obligados las autoridades turcas á tomar precauciones para evitar que los cristianos sean víctimas de atentados por parte de los musulmanes.

Lisboa 3.—Un despacho de Rio-Janeiro asegura que ningún verano se ha presentado con tan buenas condiciones, bajo el punto de vista sanitario, como el de este año en aquel país.

Confirma que es completamente falso la aparición de la fiebre amarilla.

París 3.—En un discurso de apertura pronunciado ayer por el presidente del Congreso de las sociedades cooperativas inglesas, el orador dijo que la idea de la cooperación del consumo, ha tenido éxito en Inglaterra, y que ahora se está ensayando para la cooperación de la producción.

Dijo que esto desenvolverá la economía, la iniciativa privada, y transformará las condiciones del trabajo manual.

Edimburgo 4.—Un incendio ha reducido á cenizas el teatro de la Reina.

Londres 4.—Los telegramas de Berlín, que publican los periódicos ingleses, afirman que Bismarck insiste en retirarse de la vida política.

El «Morning Post» de Londres cree posible que el emperador de Alemania dé su consentimiento á la proposición del gran Canciller, pero de una manera que no le impida volver á ocuparse más tarde de la dirección de la política.

El mismo periódico dice que es posible que el general Moltke reemplace á Bismarck.

Berlín 4.—Los emperadores del Brasil han llegado á esta capital.

Bucharest 4.—El mensajero del príncipe disuelve el Senado.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones.

Washington 4.—El presidente de la república, Mr. Hayes ha dado la orden de que se retiren las tropas federales de la Carolina del Sur.

San Petersburgo 4.—Se ha acordado que sea el gobierno ruso el encargado de notificar á la Puerta los acuerdos tomados en el protocolo.

París 4.—Una correspondencia de Berlín dice que siguen presos varios periodistas, de los cuales dos pertenecen al partido católico.

El gobierno alemán ha comenzado á desplegar mucho rigor contra la prensa.

CENTRO TELEGRÁFICO UN.

Berlín 4.—Dase ya como cosa segura, que la retirada del príncipe de Bismarck de los negocios del Estado, será solamente por término de ses meses, en vez del de un año de que se hablaba.

París 4.—Circular en esta capital la noticia de que Rusia tiene alistados ya 2.000 carlistas de los refugiados en Francia, los cuales serán organizados formando una legión volante.

Viena 4.—Los montañeses católicos de la alta Albania se encuentran dominados por los más vivos deseos de sacudir el yugo de los turcos.

La efervescencia es de todo punto extraordinaria.

San Petersburgo 3.—Una correspondencia autorizada de Constantinopla habla de la anarquía que reina á orillas del Bósforo.

Aun firmado ya el protocolo, primera de las condiciones para llegar á la desmovilización del ejército de Kichenef, insiste la prensa rusa en apellidar «coja» á la paz que se funde en el protocolo y en las demás condiciones ya sabidas.

París 4.—Las alternativas de la dolencia que sufre Su Santidad son causa sin duda de que circulen por esta capital los rumores más contradictorios acerca de su verdadero estado de salud.

Viena 4.—La aceptación del protocolo por la Puerta que supone, dada la conocida actitud de los turcos, una pérdida de tiempo, es por el contrario como medio de ganarlo.

Bruselas 3.—Aunque á Mr. Layard se le califique de turcofilo, créese que se atendrá al programa de las potencias, haciendo de su política, inspirada en los consejos de Europa, digna de la errónea de su predecessor.

París 4.—Hoy se reúne en Constantinopla un Consejo de ministros. Ocuparánse en el del protocolo, rechazando toda ingerencia extranjera á Turquía.

Así se formulará en una nota dirigida á las potencias.

ALCANOE EPISTOLAR TELEGRÁFICO.

Berlín 1.º.—Sigue la agitación entre los elementos anti imperialistas. Abogan por una modificación ministerial los partidarios del príncipe Kichenlohe, con el único objeto de que reemplace á Bismarck como gran canciller del imperio.

Este no abandonará el gobierno, sino mientras restablece su quebrantada salud, y todo hace creer que sea el general Moltke el canciller interino.

El enigma que hoy se presenta, puede desconfiarse del siguiente modo, según la «Kölnische Zeitung»:

«Rusia quiere la guerra, y Bismarck apoya su deseo, pero no quiere asumir la responsabilidad, para que Europa no le acuse de turbar la paz general.

Retirado de los negocios hasta que se consumen los hechos, se presentará en el momento crítico que haga falta su personalidad.»

Viena 1.º.—La prensa dice que es temerario afirmar que hayan desaparecido las probabilidades de la guerra turco-rusa. El protocolo puede traer la paz, pero se duda mucho de este resultado.

Ginebra 1.º.—Ha ocurrido un hundimiento de consideración en el túnel del Mont-Cenis.

Están bloqueados los trenes, y el servicio del ferro-carril suspendido.

Se han organizado auxilios.

Amberes 1.º.—Dice el «Pecurseur», que durante el año último, el número de muertos y de heridos en los ferrocarriles ingleses, asciende á 1.245 y 4.744 respectivamente.

NOTICIAS GENERALES.

Se han dado los órdenes oportunos al jefe de las Caballerías para que entre seis y siete de la mañana estén dispuestos los carruajes para bajar á la estación á esperar á S. M. y A.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el plazo señalado para la terminación de las obras del verdadero de Santander empiece á contarse desde el 23 de Marzo de 1876.

El gobernador de esta provincia ha dispuesto que se establezca una guardia de once guardias de orden público en cada distrito.

Por el ministerio de Fomento se informa al Estado acerca del valor métrico del *quilate* con motivo de haber aceptado el gobierno de Austria y Hungría el sistema métrico decimal.

Ha llegado á esta corte, procedente de Zaragoza, el expeditado Sr. Arño.

Refiere un periódico de Valencia, que en Villanueva de Castellón se declaró un voraz incendio en dos casas de aquella localidad.

El fuego tomó mayor incremento por encontrarse en aquellas casas grandes cantidades de paja de arroz, y sin el arrojo de un teniente alcalde y varios vecinos más, indudablemente hubieran sido pasto de las llamas dos ancianos y un niño de corta edad.

En Castilla, cerca de Alcoy, han sido encontradas bajo una piedra por dos labradores varias monedas árabes en el mejor estado de conservación.

Según el *Diario de Cádiz*, el vapor *Atónso* XII, que salió el día 2 de aquel puerto, tuvo que volver de arribada á causa de una descomposición de la máquina.

El temporal de estos días ha producido algunas desgracias.

De Vinaroz comunican que una de las parejas pescadoras del *bou* fué á estrellarse contra el muelle de aquel puerto, destruyéndose por completo.

Otro barco pescador, de la matrícula de Peñíscola, quiso refugiarse en los Alfaques; pero se perdió por completo, pereciendo tres pescadores.

La mesa electoral para la votación de un senador en la Academia Española se constituirá, con arreglo á la ley, de la manera siguiente: presidente, el director, señor conde de Cheste; secretarios, el de la corporación, Sr. Tamayo y Baus, el señor conde de Guendalain, como académico más anciano, y el Sr. Nuñez de Arce como más joven.

Ayer se constituyó el tribunal de oposiciones á las cátedras vacantes de Retórica y Poesía en los institutos de Barcelona y Victoria, haciéndose el sorteo de trincas.

El ex ministro de Ultramar, Sr. Marfori, fué visitado por gran número de sus correligionarios.

Ayer se verificó en la iglesia de San José el bautizo de un hijo de los condes de Domínguez; fueron padrinos los Sres. de Torres, los condes de Pineta, con sus esposas, y la casa de Fuente Fiel é hija, las hijas, la marquesa de Gripi y varios individuos del cuerpo diplomático; según individuos de la ceremonia, los asistentes pasaron á casa de los condes, siendo obsequiados con un espléndido lunch.

Anoche celebró su acostumbrada reunión la Academia Española, y después de terminada se sortó, como estaba anunciado, el candidato que deberá votar aquella corporación para senador.

Los académicos que entraron en suerte fueron los Sres. Olivan, marqués de Valmar, Rodríguez Rubí y Escosura, habiendo sido favorecido por ella este último señor.

Por el consejo de las Ordenes militares se ha dispuesto que en los distintos puntos donde existen edificios de dichas Ordenes, se hagan los inventarios correspondientes, y que sean inmediatamente remitidos á dicho tribunal.

Ha empezado la colocación del puente de hierro que ha de unir la parte vieja del Hospital con las clínicas.

En la sesión que el viernes próximo celebrará la diputación provincial, se hará el nombramiento de comisiones.

El candidato que reúne más probabilidades para la presidencia de la Tertulia progresista, es el ex ministro de Fomento don Francisco Salmerón.

Ha salido para Valladolid D. Sabino Siererra, catedrático de aquella universidad.

Ha retirado su candidatura para senador por el distrito universitario de Valladolid, el ex-ministro de Estado Sr. Muro.

El director de Instrucción pública Sr. Mena y Zorrilla, acompañará en su viaje de regreso á S. M. y A.

Parece ser que la causa de haberse suspendido las reuniones en casa del Sr. Martos, obedece á la ausencia de la mayor parte de las personas que asistían, y que dejaron de asistir con motivo de no estar conformes con la política que representa el ex-ministro de Estado.

Ayer ha continuado el Sr. Revilla sus lecciones de literatura contemporánea en el Ateneo. Con su fácil dicción y fina crítica, hizo un ligero estudio del teatro de Breton y de la primorosa obra de Ventura de la Vega *El hombre de mundo*; calificó á esta de perfecta y acabada, sin rival en nuestro teatro, pues en su juicio, otras producciones que pudieran igualársele, no entran en el género cómico sino mas bien en el dramático; tales son las obras de Ayala, Tamayo y otros Breton es para el Sr. Revilla, único en su género, sin precedentes, no siendo Mortini, ni sucesores, por su fecundidad asombrosa, aunque por lo mismo no sea del todo perfecto; la viveza del diálogo, lo admirable del estilo, la pintura de los caracteres y la cultura del chiste son para el Sr. Revilla las buenas dotes de Breton; en cambio la pobreza de la trama y la poca trascendencia de sus obras son los únicos lunares de aquel inimitable escritor.

Los hebdomadarios *Estasis* de Luisa Lafau siguen preocupando la atención de las almas piadosas. A su presencia solo son admitidos los eclesiásticos; y un seglar, sin embargo, logró entrar furtivamente en su estancia pudiendo admirar la sorprendente facultad que posee cuando se halla arrobada para distinguir las verdaderas de las falsas reliquias y entender todos los idiomas, entre ellos el chino, aunque sin hablarlos. Estos curiosos fenómenos son objeto de investigaciones de parte de fisiólogos eminentes, no habiendo ninguna causa por la que se crea no sea del orden natural sino del sobrenatural y maravilloso.

Libre el empresario de la plaza de toros del compromiso que tenía contraído con Antonio Armona (Gordito), ha contratado en su lugar á su hermano Manuel, que trabajará en la presente temporada en unión de Frasuelo y Carra-ancha.

El líneas de Pascua, el profesor chino Ly-Chao-Pee dió en París una conferencia vestida al uso de su país en traje de etiqueta sobre las causas célebres chinas, repartiendo á la conclusión á todos los concurrentes un recuerdo chino.

Un inglés que había hecho de la América su patria de adopción, Mr. José Lewis, antiguo librero de Nueva-York, ha fallecido en Hoboken dejando por testamento su fortuna valuada en un millón de duros al gobierno de los Estados-Unidos para ayudarle á pagar sus deudas.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes telegramas relativos al viaje de S. M. el Rey: «Córdoba 4 Abril.—S. M. y A. asistieron anoche á los magníficos fuegos artificiales que lucían en la plaza de la Corredera, donde había un público inmenso y entusiasta que aclamaba á las reales personas. Después fueron S. M. y A. al *Circolo*, donde se celebró una velada literaria, dándose lectura de muchas é inspiradas composiciones alusivas á la régia visita, que fueron aplaudidas por todo el distinguido público que llenaba los elegantes salones, entre el que figuraban las más hermosas damas cordobesas, prendidas con la inimitable gracia de Andalucía.

Córdoba 4 (3 tarde).—S. M. el Rey y S. A. real han estado de gira en la sierra. Tiempo lluvioso. Créese que saldrá S. M. para Madrid mañana á las seis.

El Consejo Supremo de la Armada se compone, según la nueva forma, de 16 vocales, que son:

Tres generales de la Junta consultiva; tres idem del Consejo Supremo; dos togados; un general fiscal militar; seis inspectores y un jefe de sección del ministerio.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública para ocuparse de resolver algunos asuntos de escasa importancia y de trámite.

El secretario de la embajada de Alemania fué ayer al ministerio de Estado á llenar algunos documentos relativos al protocolo de Jolá.

El sultan de Zanzyar ha regalado, con destino al Jardín de aclimatación de París, dos magníficos asnos blancos, que constituyen una rara curiosidad zoológica.

Según el itinerario formado por el jefe del movimiento de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, el tren real saldrá de Córdoba hoy jueves á las seis de la mañana, deteniéndose diez minutos en Alcazar de San Juan, cinco en las estaciones de Andujar, Menfibar, Santa Elena, Santa Cruz, Valdepeñas, Manzanares, Argamasilla, Castillejo y Aranjuez, y uno en las restantes, llegando á esta corte á las seis de la tarde.

En la estación se hallarán con anticipación el señor presidente del Consejo con sus compañeros de Gabinete, comisiones de la dipu-

tacion, ayuntamiento con sus presidentes, para saludar y ofrecer sus respetos á S. M. el rey y A. R.

El gobernador civil saldrá al Real Sitio de Aranjuez, como límite de la provincia, con el objeto de saludar á S. M. el rey y S. A. R. y recibir sus órdenes.

A despedir á Mr. Layard bajaron á la estación del Norte multitud de personas notables. Entre éstas se notaba casi todo el cuerpo diplomático acreditado de Madrid, con sus respectivos secretarios. Además asistieron á la despedida el duque de Fernán-Núñez, el general Pavía, el banquero señor Bañer y todos los altos empleados del ferrocarril. El personal de la legación inglesa concurrió en masa, presidido por sir John Walsham, que ahora ha quedado de encargado de negocios.

Sir Walsham, que habla perfectamente el español, conoce á la perfección á nuestro país, donde goza muchas simpatías adquiridas en su larga permanencia en España.

Mr. Layard lleva á su país y á su nuevo puesto en Constantinopla los más gratos recuerdos de nuestra patria, donde se había conquistado tantas deferentes amistades.

En la última reunión que ha celebrado la comisión general codificadora en pleno, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se dió lectura y se votó definitivamente el proyecto de ley de casación civil y del de foros, discutido y aprobado por la sección primera de dicha comisión.

Habiéndose repartido á los vocales de la sección segunda de la comisión de Códigos el proyecto de ley de reforma del Código penal en lo que se relaciona con la Constitución, se cree que comenzará á discutirse en la semana próxima en sesión plena, con asistencia del ministro del ramo, y alternando con el de foros, á fin de que queden ambos proyectos ultimados en estos meses, con objeto de que puedan ser presentados en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

El rey ha entregado al gobernador civil de Sevilla 80.000 rs. para que los distribuya convenientemente entre los pobres y establecimientos benéficos de aquella ciudad. Por su parte, la princesa de Asturias ha entregado 40.000 rs. á la misma autoridad con el mismo objeto.

Las relaciones amistosas entre el municipio, diputación provincial, gobierno de provincia y algunas otras dependencias del Estado en la ciudad de Granada, han quedado muy quebrantadas por la falta de equidad en el reparto de billetes para la función regala que celebró la noche del 1.º del corriente en el teatro de Isabel la Católica de la indicada ciudad. La armonía ministerial, como se ve, impera hasta en los más pequeños detalles.

En los círculos de Granada era muy comentada la falta de ciertos papeletos talonarios destinados á la función regala del domingo anterior. El periódico *La Correspondencia*, de dicha ciudad, no sabe explicar la causa del extravío. Ofrecen nuestro colega alguna gratificación por el hallazgo, y tal vez encuentre lo que desea.

En la noche del 1.º del actual hizo su debut en el teatro de San Fernando de Sevilla, la inspirada diva Sra. Pozzoni. La predilecta cantante del público madrileño consiguió del sevillano en la noche á que nos referimos, interpretando el papel de Leonora de la ópera *La Favorita*, uno de esos triunfos que dejan siempre gratos recuerdos en el corazón de toda artista. Otuvo muchos aplausos y fué llamada repetidas veces al proscenio.

El tenor Nandin fué también muy aplaudido en la ejecución de la parte de *Fernando*, como igualmente el barítono Padilla en el rey *Alfonso*.

M. Jacinto Loyson ha recibido al fin la autorización para dar conferencias, que tendrán lugar en el Circo de invierno los días 15, 22 y 29 del corriente.

- 1.º El respeto á la verdad.
- 2.º La reforma de la familia.
- 3.º La crisis moral.

Los tres ayudantes de Marina de S. M. el rey pasarán á mandar tres buques de la armada.

Serán nombrados ayudantes de S. M. el rey, el capitán de navío de primera clase don Luis Bala; el de segunda, D. Vicente Montojo, y el teniente de navío de primera clase D. Emilio Soler.

Anoche á última hora se decía en círculos muy autorizados que habían presentado la dimisión de sus cargos el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sexto, y el jefe del cuartil militar general La Serna.

Para la vacante que existe en el Supremo Tribunal de Justicia por fallecimiento del

Sr. Herreros de Tejada, se indica al actual presidente de esta Audiencia Sr. Borrajo de la Bandera.

Esta noche á las nueve celebra sesión el Ateneo científico y literario, continuando la discusión pendiente sobre la «Constitución inglesa».

Según dice *El Parlamento*, el proyecto de ley sobre la prensa que tiene en estudio el ministro de la Gobernación, no modificará el modo de ser de los actuales procedimientos, pudiendo asegurarse que la situación de los periódicos continuará lo mismo.

Los candidatos para senadores de oposición por la provincia de Almería, son los señores Canavate y marqués de Almanzora.

Por el ministerio de Fomento se han concedido marcas de fábrica á los señores siguientes: Moltó, Boronet, Ridaura y compañía, Vicent y Miralles, Verli y Alfonso Espinos, en Alcoy; D. Leonor Alonso de Madrid; D. Víctor Tuche de Barcelona y á Tomás Brok y Bratke, de la Gran Bretaña.

Ayer á las diez de la mañana, se reunieron en el salón de la Diputación provincial los compromisarios para senadores por Madrid bajo la presidencia del señor conde de la Romera; aprobadas las credenciales queda constituida la mesa definitiva del modo siguiente: D. Esteban Montes, por 75 votos; D. Tomás García Laso, 74; D. Isidoro Herranz, 68, y D. Epifanio Julian, 67.

La candidatura ministerial la componen los señores D. Manuel María Álvarez, D. José Fontagud Gargollo, D. José Echevarría y Castillo y marqués de Puenteleón.

El Sr. Rojo Arias se presenta como independiente.

El tren régio ha salido hoy de Córdoba á las seis de la mañana y llegará á esta capital á la misma hora de esta tarde.

Leemos en el *Imparcial* de ayer:

«Dice ayer el *Diario Español*: «Esta tarde ha celebrado junta general el Casino de la Prensa, en la cual, habiéndose presentado un voto de censura contra la junta directiva, y aprobado por 76 votos contra 48, aquella presentó su dimisión, constituyéndose una mesa de edad presidida por el Sr. Llorente.»

El hecho que se refiere en el suelto precedente es exacto. La junta de gobierno del Casino de la Prensa la constituyen los directores de los periódicos. *Epoca*, *Correspondencia de España*, *Diario Español*, *Política*, *Revista de España*, *Parlamento*, *Gaceta de los Caminos de Hierro*, *Producción Nacional*, *Imparcial*, Sres. Escobar, Campo y Nava, conde de la Romera, Sedano, Albarado, Alcázar, Bona, Herreros de Tejada y Polanco; los artistas Sres. Arieta y Sanz; los escritores Sres. Gutiérrez de la Vega, Gómez Sigura, Llano y Persi, Cardaño, Salucino (D. Manuel), Vidart, Cellantes (D. Saturnino), vizconde de San Javier y Paz Bueso, antiguos periodistas; los titulares de Castilla, representantes también en el Senado y en el Congreso, señores marqués de Vallejo, conde de Xiquena, conde de Patilla y marqués de San Miguel de la Vega, todos ó casi todos unidos por fuertes vínculos con la prensa periódica, y los redactores de la *Correspondencia*, *Diario Español*, *Gaceta Industrial* é *Imparcial*, Sres. Solsona, Soler, García López y Vargas.

En la proposición de censura dirigida por unos cuarenta socios contra la Junta de gobierno, recordamos que figuraban las firmas de los periodistas Sres. Villanueva, Saco (D. Eduardo), Santa Coloma, y no sabemos á punto fijo si alguno más, aunque nos parece que podemos optar por la negativa.

El día anterior á la reunión general de que nos ocupamos, habían hecho borrar su inscripción, como socios del Casino, todos los señores redactores de la *Correspondencia de España* que no eran individuos de la junta de gobierno; ayer lo verificaron asimismo los redactores de los periódicos representados en dicha junta, incluyendo, por supuesto, á los del *Imparcial*; hoy sabemos que lo verificarán las redacciones de casi todos, si no todos los diarios que tienen representantes en el Casino; los periódicos constitucionales y el *Pabellón Nacional* no tenían, que sepamos, más que dos ó tres redactores, entre todos ellos, que figurasen en dicho Círculo, y de los cuales nos consta que alguno hará borrar su nombre hoy mismo de los libros de inscripción: de manera que el titulado Casino de la Prensa, tendrá de la prensa el nombre únicamente, en la suposición de que los señores socios que continúan sosteniéndole, se empeñen en conservar un título de que solo gozarán en él, con derecho propio, muy contadas individualidades, si acaso.

La junta de gobierno que ha sido del Casino de la Prensa, tiene el convencimiento de que al desaparecer se ha llevado la verdadera representación de la prensa periódica, de las artes, de las letras y de la política,

sin desconocer por esto que aun quedan en el mencionado Casino muchas personas y muy respetables sin duda, que podrán reorganizar aquel Círculo, dándole condiciones de vida ordenada y permanente, en que para nada intervingan la política, las artes ni la prensa periódica.

Para concluir. El ex-presidente del Casino de la Prensa, señor conde de la Romera, se dirigió ayer tarde inmediatamente después de celebrada la junta general, á poner en conocimiento del señor gobernador de la provincia, oficial y particularmente, el resultado de aquella, para que conste en las oficinas del Gobierno civil, que ya no existe la primitiva representación del Casino.

Asegura un periódico que muy en breve se darán las órdenes oportunas señalando los días en que deberán tener lugar en la provincia de Guipúzcoa las elecciones municipales.

El ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya por completo el proyecto referente al recurso de casación.

Noticias recibidas hoy de Rio-Janeiro aseguran haber ocurrido diferentes casos de fiebre amarilla en buques extranjeros, y que se teme la presentación de dicha epidemia.

Se halla á la firma la provision de las notarias de Zaragoza.

Al decir de un periódico ministerial, el día 8 probablemente publicará la *Gaceta* los decretos relativos á la convocatoria de Cortes y el de nombramiento de senadores vitalicios.

Un diario de París dice que Mr. Luis Venillot abandona la dirección del diario legitimista *Le Univers* á Mr. de Belcastel.

La Junta directiva del Círculo popular moderado histórico de Madrid ha designado para que representen á dicho centro en la reunión general del partido á los señores marqués de Liédana, barón de Wilson, Tristany, Patero, Guerra, Moran, Toledo, Millan, Elieaga, y á los secretarios Sres. Aragón (don Mariano) y Villalobos (D. Nicolás).

El *Correo de Italia* dice que en presencia de la agitación que los ultramontanos tratan de producir en Europa, el ministro de Negocios extranjeros, Melgari, ha autorizado á los representantes de Italia para que den á los gobiernos las explicaciones más satisfactorias acerca del firme propósito del gobierno italiano de respetar y hacer respetar la ley de garantías. Tales explicaciones deberán dárseles cuando en el curso de una conversación fuesen interpelados sobre este particular.

En Londres acaba de fallecer un jardinero que ha llegado á la edad de ciento años.

Se llamaba John Shorn y nació en 14 de Febrero de 1776, habiéndose casado dos veces. En el primer matrimonio tuvo 13 hijos, el menor de los cuales cuenta ahora cincuenta años. El finado tuvo siempre una salud muy robusta, tanto, que hasta los noventa y nueve años no tuvo que hacer ni un día de cama siquiera; pero al llegar á esta edad se vió precisado á permanecer en casa, pues su vejez ya casi no le permitía andar.

El día 1.º de Abril se reunieron algunos espiritistas de París en el cementerio del padre Lachaise en derredor de la tumba de Allan Kardec, muerto en 1869. Uno de los concurrentes leyó una carta de un espiritista de Chalons-sur-Saone, invitando á sus hermanos en espiritismo, á seguir las huellas del maestro. Otros dos usaron de la palabra exaltando la doctrina espiritista y criticando duramente á los libre-pensadores. En seguida depositaron sobre la tumba varios ramos de flores y una corona con esta inscripción: «Grupo de la Fé, de la Esperanza y de la Caridad.»

En el teatro del Chatelet de París, Carlos Gounod ha dirigido el oratorio en tres partes de Haydn, titulado *La creación del mundo*.

Una acuarela de Eugenio Delacroix representando á Carlos V en el monasterio de Yuste, ha sido vendida en 9.600 francos en París.

Ha fallecido el patriota italiano Mariano d'Ayala, senador del reino y compañero de Poerio y de Pepe, que, como éstos, consagró su vida entera á la libertad y al engrandecimiento de su patria.

En Badajoz ha ocurrido un sangriento drama:

Una viuda que había tenido relaciones con un vecino de Olivenza, las tenía actualmente con un panadero. Hubieron de encontrarse los dos amantes, y viniendo á las manos, recibió el panadero tan terrible palanada, que murió en el acto. El matador arrastró el cadáver hasta la puerta de la casa de la viuda, desapareciendo en seguida de la ciudad.

Ayer publicó la *Gaceta* el balance mensual del Banco de España correspondiente al 31 de Marzo último:

«La cuenta general de caja aparece con una disminución de 911.836 pesetas, figurando en el activo por 114.749.572, contra 115.661.407 que importaba el último día del mes anterior. Descendiendo á examinar los detalles, encontramos que las existencias de la caja de Madrid han descendido desde 48.608.012 á 46.441.371, resultando una disminución de 2.266.641. La moneda acuñada entra en la existencia de fin de Marzo por 14.063.930, advirtiéndose escasa alteración con la de 28 de Febrero, que importaba 14.418.921. Otra baja de 3.811.038 pesetas advertimos en el efectivo en poder de conductores, comisionados de provincias y del extranjero, cuyo importe ascendía el 28 de Febrero á 27.677.884, habiéndose reducido á 23.868.846 en igual día del inmediato mes. Estas bajas se compensan en parte con el aumento de la existencia en las sucursales, que se ha elevado de 39.375.812 á 44.441.353, resultando un aumento de 5.065.541.

Seguendo la comparación de las partidas del balance que se refieren á la plata de Madrid, debemos indicar las siguientes como de mayor importancia:

Carta del Banco en 28 de Febrero, 259 millones 199.321 pesetas; id. el 31 de Marzo, 255 millones 947.137. Diferencia de menos, 3.232.184.

Billetes en circulación el 28 de Febrero, 108 millones 554.075; id. en fin de Marzo, 107.829.675. Disminución, 725.000.

Depósitos en efectivo el 28 de Febrero, 18 millones 829.996; idem el 31 de Marzo, 18.296.349. Baja, 534.047.

Cuentas corrientes en fin de Febrero, 84 millones 748.855; id. en Marzo, 79.291.501. Diferencia de menos, 5.457.354.

La existencia metálica en las sucursales de provincias no guarda relación con la de la caja central, y se ha aumentado durante el mes de Febrero en más de 5 millones de pesetas, según hemos expuesto.

El movimiento de dichas sucursales no adquiere las proporciones que serían de desear, según de los últimos datos aparece. Hé aquí los que figuran en el balance á que nos referimos:

Cartón el 28 de Febrero, 52.472.575; id. el 31 de Marzo, 50.481.045. Diferencia de menos, 1.988.530.

Billetes en circulación, el 28 de Febrero, 54.488.125; id. en fin de Marzo, 54.207.400. Disminución, 280.725.

Depósitos en fin de Febrero, 3.333.024; id. de Marzo, 3.297.086. Caja, 86.838.

Cuentas corrientes el 31 de Marzo, 15 millones 865.799; id. en fin de Febrero, 14 millones 064.900. Aumento, 1.740.899.

Las reservas de contribuciones para atender al pago de intereses y amortización de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio último, figuran en el balance á que nos referimos por 44.52.170 pesetas, cuya suma se está ya distribuyendo entre los tenedores de aquellos valores, á consecuencia del vencimiento del cupón de 31 de Marzo y el sorteo trimestral de amortización previamente verificado.

Terminaremos consignando que la cuenta de ganancias y pérdidas arroja en fin del referido mes un saldo de 5.009.676 pesetas, de las que corresponden 3.582.033 á utilidades líquidas, y 1.427.642 á beneficios por realizar.

Según datos oficiales, durante la última quincena ha tenido el enemigo en la isla de Cuba 66 muertos, 8 heridos y 70 prisioneros.

Le han sido ocupadas 202 armas y 176 caballos y mulas.

Se han presentado á nuestras tropas 358 hombres, 144 mujeres y 143 niños, y han sido recogidos 20 hombres, 76 mujeres y 76 niños.

El Alcalde de Madrid ha dispuesto que los guardias municipales presten auxilio á los empleados de consumos para que se perfeccione este servicio y se eviten muchos fraudes.

Ayer entregó la casa de Moneda de Madrid al Banco de España 2.144.419 rs. en oro y 513.940 rs. en plata.

En este mes comenzarán las obras de replanteo para el ferrocarril que va á construirse de Madrid á Ciudad Real.

Hace tres noches, en la representación de la zarzuela *La Marsellesa*, en Málaga, ocurrió un incidente en el teatro de Cervantes que causó general alarma y pudo producir consecuencias desgraciadas.

Al final del primer acto se cayó el decorado del foro que representa fachadas de edificios con balcones practicables, en los cuales presenciaban varios muchachos el famoso desfile. En los primeros momentos, al ver caer frentos y bastidores envueltos con gran número de personas, se temió una gran desgracia, pero afortunadamente solo resultaron

tres individuos con ligeras contusiones. Una vez restablecida la calma, terminó el acto con todos sus detalles.

El Vaticano ha adoptado ya algunas medidas para el solemne recibimiento de los peregrinos. El día 21 de Mayo serán admitidos en audiencia pública los alemanes, los austríacos el 27, los franceses el 3 de Junio, los españoles el 10 y los italianos el 17. Aun no está decidido el día en que serán recibidos los polacos, ingleses y americanos, los cuales á su vuelta serán presentados al Papa. Las sociedades de los intereses católicos han procurado ya que no falte alojamiento á los peregrinos, como sucedió cuando llegaron los españoles.

Hoy á las dos de la tarde el Gobierno volverá á reunirse en Consejo para dar comienzo al examen de los presupuestos del Estado.

Anteayer, y por invitación del señor conde de Heredia-Spínola, estuvieron en el gobierno de provincia los señores Rivas y Robles, empresarios, respectivamente, de los teatros del Príncipe Alfonso y Real.

El señor gobernador encargó al primero que cuide de que no se vendan en su teatro más entradas que las precisas para ocupar todas las localidades, en la creencia de que el Sr. Rivas tenía participación en los conciertos; y en cuanto al segundo, parece que le dirigió algunas amistosas advertencias, no sabemos á punto fijo con qué objeto, aunque se dice estaban encaminadas á conservar inalterable el orden en los coliseos de ópera italiana.

Varios militares de alta graduación que pertenecían al Casino de la Prensa desde su fundación, dejaron ayer de pertenecer á aquel centro.

REVISTA DE MERCADOS

PRECIOS QUE HIGEN EN LOS PRINCIPALES MERCADOS DE LA PENÍNSULA.

Alcoy—Aceites, de 57 á 58 rs. los 10 kilos; arroces de 23 á 24 rs. barrilla; trigos claros de Castilla, de 96 á 98 rs. hectólitro; del país de 94 á 96 rs. id.; candel de la Mancha, de 88 á 92 id.

Barcelona—Aceites, de 23 á 24 duros por las clases de Andalucía, y de 25 á 26, las clases lampantes del país, todo por cargas de 115 kilos sin derechos; aguardiente refinado, de 66 á 68 rs. pipa jerezana; anísido de 54 á 55; Holanda, de 53 á 54; harinas, de 17 á 18 pesetas; trigos de Castilla, de 16 3/4 á 17 1/2 pesetas hectólitro; Mancha, de 16 1/2 á 16 3/4 pesetas id.; Danubio, de 13 á 14 pesetas hectólitro; vino preparado para la isla de Cuba, de 31 á 35 duros la pipa catalana, franco á bordo, segunda clase.

Burgos—Trigos mochos, de 37 á 39 reales fanega; algar, de 40 á 42 rs.; centeno, á 25, cebada, á 22; avena, á 17.

Córdoba—Trigo, de 42 á 45 rs. fanega; cebada, de 16 á 17; habas, de 28 á 30; garbanzos menudos tiernos, á 64 rs.; aceites, de 40 á 53 rs. arroba; jabor, de 38 á 40 rs.

Granada—Carnero, á 25 cuartos libra; vaca, á 26; ternera, á 30; trigo, de 12 á 13, 75 pesetas fanega; cebada, á 5; habas, de 8,50 á 9; maíz, de 9 á 10,25; garbanzos, de 18 á 19; yeros, de 8,25 á 8,50.

Huesca—Trigo, de 19 á 21 rs. fanega; cebada, de 11 á 12; harinas: de primera, de 20 á 22 rs. arroba; de segunda, á 19; de tercera, á 17; aceite, de 60 á 62 rs. arroba; judías, á 34 rs. arroba; garbanzos, de 60 á 62 rs. arroba.

Lora del Río—Trigo, de 52 á 54 rs. fanega; cebada, á 20; habas, á 30; garbanzos, de 70 á 80; aceite, de 42 á 47 rs. arroba, y por partidas, de 40 á 41.

Málaga—Trigo de primera, de 52 á 53 reales fanega; de segunda, de 18 á 19; de tercera, de 42 á 44; cebada, de 19 á 20; habas, de 39 á 49; garbanzos, de 100 á 102.

Medina del Campo—Trigo, de 36 1/2 á 37 reales las 94 libras; centeno, de 23 á 24 rs.; cebada, de 18 á 19; algarroba, de 21 á 22; garbanzos para sembrar, de 102 á 120.

Peñaranda—Trigo, de 33 á 35 rs. fanega; cebada, de 18 á 19; centeno de 10 á 20; algarroba, de 21 á 22; garbanzos para siembra, de 100 á 200.

Rioseco—Trigo, á 33 rs. las 94 libras. Se ha vendido pocos cargamentos. El tiempo excesivamente frío.

Sevilla—Aceite endoble, de 43 á 44 rs. arroba; nuevos, á 45; trigos del país, á 50 reales fanega; pintones, de 50 á 58; extremos, de 50 á 52; tremés, de 46 á 48; garbanzos, de 90 á 120; cebadas, de 22 á 23.

Valencia—Trigos, de 33 á 40 rs. fanega; cebada á 19; algarroba, de 25 á 26; garbanzos para sembrar, á 100; arroces, de 20 á 26 reales arroba; sal, á 11 rs. quintal; aceite, de 62 á 63 rs. arroba.

Valencia—Aceites: los superiores se han vendido de 59 á 60 rs. los diez kilos: los medianos, de 52 á 53; aguardientes, espíritu de

rias y exactas de la vida. Imposible es describir los cuidados de que la joven madre rodeó á su hijo hasta en el mismo colegio. Iba á verle casi todos los días, y sentía un vivo reconocimiento y afección hacia Gustavo cuando Edmundo le contaba la protección que le dispensaba su nuevo compañero.

A favor de esta educación enteramente femenina, se desarrolló en el alma del joven una gran necesidad de expansión, de simpatía y de confianza, que depositó por completo en su madre, juntándose á esto cierto sentimentalismo nativo, una natural melancolía y una poesía innata que hacían de Edmundo un sér dulce y lleno de atractivos; un alma de mujer encerrada en un cuerpo de hombre.

Amaba á su madre al modo que esta le amaba, considerando en ella algo más que la mujer que le diera la vida. Algo que se revelaba á su alma cuando llegado á la edad de la razón, y recordando los asiduos cuidados de que le había rodeado, comprendió el inmenso sacrificio que había llevado, á cabo, joven, bella y rica, como lo era á la muerte de su marido, al consagrar su vida á la educación de un niño.

Así es que en esa edad en que el hombre siente en su corazón un vago deseo de amar á otros seres distintos de sus padres, Edmundo que lo experimentó igualmente que los demás, sintió por decirlo así, brotar en su corazón un nuevo amor hacia su madre.

En efecto, esta madre joven aún, que no amaba más que á él, que hubiese podido ser su hermana, y que era capaz de inspirar una pasión, fué desde entonces la confidente de las primeras impresiones de su hijo. El, con naturalidad y sin embarazo, le interrogaba acerca de sus sentimientos, y ella satisfacía cumplidamente sus preguntas. Estas confidencias aumentaron la intimidad entre la madre y el hijo, y Edmundo principió á amar á su madre con un amor algo parecido al que hubiera podido sentir por una mujer desconocida que hubiese hecho latir por vez primera su corazón. Ella por su parte estaba orgullosa con la belleza y generosos sentimientos de su hijo, belleza y sentimientos que á ella se debían; y ese grano de amor terreno que queda siempre en el alma de la mujer, mezclábase con su cariño maternal, dándole nuevo encanto.

A consecuencia de esto, en más de

de un perfume que se evapora. Ni la mirada, ni el tacto la encuentran, pero la percibimos siempre, tal vez más grata y dulce que cuando existía visiblemente.

Edmundo cruzó un ancho pórtico, y subiendo por una gran escalera situada á la derecha del segundo piso, llamó en una puerta de dos hojas, y preguntó al criado que salió á abrir: —¿Está mi madre en sus habitaciones? —Sí, señor, contestó aquel. Satisfecho con esta respuesta, atravesó un vasto departamento amueblado con mucha elegancia, y penetró en un gabinete. Junto á la ventana abierta, una mujer sentada en un confidente hallábase inclinada sobre un bastidor, bordando en tapicería. Tenía treinta y nueve

vino, á 38 rs. cántaro; seco, de 23 á 28; Holanda, á 22; anisado, de 25 á 45; almendra mallorquina, de 68 á 72 rs. arroba; arroz cilindrado, de 22 á 24 rs. la barahilla; tres pasadas, de 21 á 23; azafraán, de 100 á 112 reales libra; azúcares, blanco regular, de 63 á 65; garbanzos, de 18 á 36; lana entrefina, parda, de 54 á 58; blanca, de 63 á 67; finas blancas y pardas, de 80 á 96; trigos claros de Castilla ó manchegos, de 95 á 98 reales hectólitro; de la huerta, de 97 á 98; candel de la Mancha, de 90 á 95.

Avila. Trigo, á 16'67 pesetas hectólitro; cebada, á 9'24; centeno, á 9'65; algarroba, á 10'37; aceite, decalitro, á 13'50; vino, á 4'70; aguardiente, á 7'30.

Ávila. Trigo, á 16,90 pesetas hectólitro; cebada, á 8,79; centeno, á 10,14; algarroba, á 10,59; patatas, á 0,11 kilóg.; lana, á 2,90; aceite, á 10,50 decalitro; vino, á 4,30; aguardiente, á 8,60.

Badajoz. Trigo, á 22,52 pesetas hectólitro; cebada, á 0,720; centeno, á 11,25; aceite, á 13,50 decalitro; vino á 4,80; aguardiente, á 8,60.

Valdepeñas. Trigo, á 19,81 pesetas hectólitro; cebada, á 8,11; centeno, á 9,01; aceite, á 8, decalitro; vino, á 2,10; aguardiente, á 8,10; pastos, á 1,00 fanega.

Leon. Trigo, hectólitro, á 14,13; cebada, á 8,04; centeno, á 9,25; garbanzos, á 41,40; vino, decalitro, á 2,50; aguardiente, á 6,40; vaca, kilo, á 0,95; carnero, á 0,97.

Murcia. Trigo, hectólitro, á 23,55; cebada, á 11,55; maíz, á 8,35; garbanzos, kilo, á 0,57; paja, á 0,04; aceite, decalitro, á 12,50; vino, á 3; aguardiente, á 8,30; carnero, kilo, á 1,25; vaca, á 1,67.

Palma de Mallorca. Trigo, hectólitro, á 20; cebada, á 10; avena, á 9; garbanzos, á 31; almendra, kilo, á 1,30; higos, á 0,10; lana, á 2,25; aceite, decalitro, á 13,40; vino, á 4; aguardiente, á 6.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	MOVIMIENTO
		Alza. Baja.
3 por 100 interior.	11'35	» »
Fin de mes.	11'35	» »
Pequeñas partidas.	11'375	» »
3 por 100 exterior.	12'50	» »
Pequeñas cantidades.	12'50	» »
Billetes hipotecarios.	101'30	» »
Bonos, 1.ª emisión.	57'60	» »
Idem, 2.ª idem.	60'00	» »
Cédulas B. H. (sin cupón).	95'30	» »
Banco y T. serie interior.	87'50	» »
Id. en pequeñas partidas.	87'50	» »
Id. fin corriente.	87'50	» »
Id. serie exterior, en serie.	87'30	» »
Id. en pequeñas partidas.	87'30	» »
Ferrocarriles, emisión 75.	20'10	» »
Id. emisiones de 76.	20'10	» »
Banco de España.	194'25	» »
Obligaciones C. Tramvías.	80'00	» »

A LAS CUATRO Y MEDIA.

Consolidado al contado y fin de mes.	11'40	» »
Sostenido.	00'00	» »

BOLSA DE PARÍS.

3 por 100.	78'05	» »
5 por 100.	108'20	» »
3 por 100 exterior español.	111'12	» »

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.	47'65 p	» »
París, á 8 días vista.	4'97	» »

Alicante.	1 7/8	Beneficio.
Almería.	1 3/4	id.
Badajoz.	2 1/4	id.
Barcelona.	2 1/4	id.
Bilbao.	1 1/2	id.
Cádiz.	2 1/2	id.
Cartagena.	2 1/2	id.
Córdoba.	2	id.
Gijón.	2	id.
Jáen.	2	id.
Ormaiztegui.	2 3/4	id.
Pamplona.	2	id.
Pontevedra.	2	id.
San Sebastián.	2	id.
Santander.	2	id.
Sevilla.	2 1/4	id.
Tarazona.	2 1/4	id.
Valencia.	2	id.
Valladolid.	2	id.
Vigo.	2	id.
Zaragoza.	2 1/2	id.

ORO.	Onzas.	2.60	PREMIO.
	Antiguo.	2	
	Plata.	1.70.	

VALORES ESPECIALES.

Cupones cinco últimos vencimientos, 77'00 descuento.—1.º de Julio de 1877, 68'00 id.—Cupones de exterior, convenidos, 52 id.—Cupones de exterior corrientes, 74'50 id.—Cupones de exterior, semestre de Junio de 1877, 66, valor.—Idem 30 de Junio de 1876, de bonos, 13, descuento.—Id. 31 de Diciembre de 1876, de bonos, 25 id.—Novenas partes del empréstito, 77'625, de valor.—Primeras partes del mismo, 62.—Sexta subasta, 2,00, descuentos.—Sétima, 8.—Octava, 13.—Novena, 15.—Décima, 17.—Carpeta para la subasta 20,50.—Segundas mitades de intereses Julio de 1877, 6, descuento.—Residuos

de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á 1874, 14, valor.—Cupones de interior, vencimientos anteriores á Julio 1874, 48, descuento.—Libramientos de guerra, sexto grupo, 3 por 100, descuento.—Id. id. séptimo id., 0.—Idem octavo, 11,25.—Letras del Tesoro á convertir en cartas de préstamo, 00.

BOLSA.

A fin de mes 11'475 y queda 11'45. Al contado sin operaciones. Tendencia firme.

TELEGRAMAS DE PARÍS.

París 4.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés 73'15. 5 por 100 id. 108'35. Consolidado inglés, 98 9/16. Exterior español, 11 5/8. Después de Bolsa se cotizaba: Exterior español, 11 5/8. Nuevo, 24 5/16. Interior, 10 7/16. Nuevo, 22.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, patron de Valencia, y Santa Emilia, virgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez, después de la Tercia, se cantará misa solemne, con sermón, que predicará D. Manuel García Menéndez, terminando con la Sexta. Por la tarde, á las cuatro y media, después de la oración mental, predicará D. Juan Nepomuceno Lobo, terminando con la novena, Santo Dios y solemne reserva.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes.	6 rs.	Ultramar y extranjero, un trimestre.	60 rs.
En provincias, un trimestre.	24	El importe de la suscripcion será adelantado.	
Por comisionado, un trimestre.	26	Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales	
Un semestre.	40		

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid; Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.
La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES Sordo, 15, segundo derecha.

GRAN FABRICA DE CALZADOS DE LUJO.

RAFAEL DE LA VEGA.

ARENAL, 7, MADRID.

SEIS MEDALLAS DE PREMIO.

Especialidad en calzados de primera clase. Gran fabricacion, sin competencia; precios arreglados.

HILL'S VELOUTINE NEW-YORK.

Polvos americanos para conservar el cutis blanco, suave y fresco. Unico depositario.—Borrel y Miquel.

MADRID

3. CABALLERO DE GRACIA. 3

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA.

Premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del Pais de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada núms. 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo; se hacen pelucas para señora, con raya francesa de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280 rs.; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, 200 á 220; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 30 rs. pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos, muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 reales onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de 75, á 50; de 85, á 60; y de un metro, á 100 reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 á 100 rs. par, sortijillas á la ilusión desde 200 á 600 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; de bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodonos para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 rs. docena; papilotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisoños de tejido ó al picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera

estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo, 3 rs.; idem un poco rizado por delante, 4 á 6 rs.; idem sortijillas, 4 á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapacalvas, tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trenzillas para sortijillas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de peluquería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

AGUA DE BARCELONA

PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CUTIS.

Entre las diferentes clases de leche cutánea, ó sea Agua de Barcelona, que el público conoce, es la mejor sin disputa la del señor D. Francisco Pons.

Para que no se confunda con ninguna otra, se advierte que las botellas legítimas llevan la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P. Solamente se vende por cuenta del fabricante á 8 rs. botella en la perfumería y peluquería de Peña, Abada, núms. 24 y 25; en la del Sr. Borges, Arenal, 28; perfumería de Su Majestad; Hijos de Pelegrín, Caballero de Gracia, núm. 8, estamperia y perfumería; en la del Sr. Arrollo, plaza del Principe Alfonso, número 15.

NOTA. Los pedidos al por mayor dirijanse al Sr. Peña, Abada, 24 y 25, Madrid

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 30 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripe, tos, catarros, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á 3 y á fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósitos en Madrid: Agencia Franco Española Sordo, 31, M. Miquel y en todas las Farmacias.



años y aparentaba á lo más treinta y dos. Su bellissimo rostro era el retrato de Edmundo, y parecia más bien su hermana que su madre. Notábase cierta coquetería en su tocado, compuesto de una elegante bata de muselina y de uno de esos graciosos gorritos formados con cintas y encajes que no se cómo sostienen las mujeres sobre su cabeza. Al entrar Edmundo, madama Pereux alzó sus ojos llenos de dulzura, y una sonrisa de júbilo iluminó su semblante.

Habia en aquella sonrisa más que ternura, casi amor. Procuráremos explicar lo que eran el uno para el otro, madre é hijo.

Casada madama de Pereux á la temprana edad de diez y seis años, tuvo un hijo á los diez y siete, que fué Edmundo, quedando viuda á los veinte.

Al principio habia amado á su esposo por deber, después por costumbre, y últimamente por afecto. Lloró su muerte con sinceridad, y contra la costumbre de las viudas jóvenes, no pensó en otro matrimonio ni en hacer uso de la libertad que le daba su viudez. Sin embargo, como era bella, extremadamente bella, no faltaron pretendientes, pero á ningu-

pronto el cambio que se operaba en su hijo; habíase este vuelto más pensativo, y y se avergonzaba de sus nuevos pensamientos, por que creía que al entregarse á ellos defraudaba el cariño de su madre. Entonces ésta, cuya proteccion tenia un límite, confió Edmundo á Gustavo, recomendándole eficazmente.

—Vigilad, el dijo, los primeros pasos de mi hijo en la senda del amor; yo se cuánto le amais, y cuánto os ama y respeta. Tened en cuenta lo delicado de su salud y la ternura de su alma, y sobre todo el inmenso cariño que le profeso; nada más tengo que deciros.

Gustavo prometió con todo su corazón lo que se le pedía, y dió principio á su amistosa vigilancia.

Diremos de paso que Gustavo, naturaleza ardiente y vigorosa, habia estado durante seis meses locamente enamorado de madama de Pereux, á la que sin embargo no habia dicho una palabra de su amor nacido en el colegio; pero aunque este amor habia desaparecido, dejó en el alma del joven una afección y un respeto profundos hacia aquella mujer que por vez primera turbó sus sentidos. Quedó de su primer amor lo que queda

una ocasion hubiérase podido tomar á la madre y al hijo por dos amantes; tales eran la dulzura, confianza, solicitud y ternura de sus conversaciones.

Con frecuencia sentábase Edmundo á los pies de su madre, y reclinando la cabeza sobre sus rodillas, hablaban horas enteras de su juventud: hacíale caricias cual si se tratara de su amada, cogiendo sus manos y estrechándolas entre sus brazos. Exigió que se mostrase otra vez al mundo, porque estaba orgulloso de ella y deseaba que todos la admiraran. Más bien que amor, era devoción lo que sentía por madama Pereux.

Así es, que como ha podido notar el lector, cuando Gustavo queria impedirle hacer cualquier cosa, lo conseguia con estas palabras mágicas: «eso causará pena á tu madre.»

Por largo tiempo esta necesidad de amor, solo se manifestó en Edmundo por una exagerada sensibilidad, y entonces le bastaba el cariño de su madre. Pero llegó un día en que conoció que habia otras mujeres, y que le era preciso buscar al complemento de sensaciones para él desconocidas aún.

Madama Pereux comprendió bien

no dió oídos. Mas como á la edad que tenía entonces madama Pereux, es preciso que esa necesidad de amor con que Dios ha dotado todos los corazones jóvenes y generosos, se fije sino en una persona en cualquier objeto Edmundo ocupó el corazón de su madre todo entero. A la edad de tres años, la delicada salud de éste exigía los más esquisitos cuidados, y madama Pereux se consagró enteramente á él sin ningún sacrificio ni esfuerzo. El niño se educó y creció al calor de esta continua ternura, y como por decirlo así no conoció más que á su madre, condensó en esta sola esa doble afección que pone la naturaleza en el alma de los niños hacia los autores de su existencia.

Madama Pereux renunció al mundo, por lo menos al de salones y sarao.

Formaba su sociedad un reducido círculo de amigos, estimados de su marido, á los que consultaba con frecuencia acerca de la educación de Edmundo. Cuando este tuvo quince años, como hemos visto en el capítulo primero, ella, cediendo á las sugestiones de sus consejeros, le colocó en un colegio, á fin de que su espíritu se desarrollase convenientemente y adquiriese ideas más sé-